



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 5 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1170 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21695/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo Mántaras solicita las designaciones interinas externas de Luz Mara Cerqueira y Juan Francisco Carini, ambos en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RRL/OD N° 357/2016, informa que en uno de los cargos de Auxiliar se encuentra confirmado el agente Nicolás Latrónico, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1141/2016.

Que Luz Mara Cerqueira se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 15494.

Que el Sr. Magistrado propone a Juan Francisco Carini para cubrir el otro cargo Auxiliar, cargo en el que se encuentra confirmado el agente Eduardo Ezequiel Sanz, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente el mencionado agente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1141/2016.

Que Juan Francisco Carini se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 15509.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen partidas presupuestarias suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la constancia de registración N° 1702/09-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

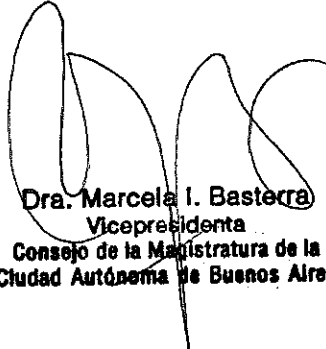
Art. 1º: Designar a Luz Mara Cerqueira, DNI 30.870.023, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Latronico.

Art. 2º: Designar a Juan Francisco Carini, DNI 37.424.269, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Sanz.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, las personas designadas en los Arts. 1º y 2º de la presente Resolución deberán tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1170 /2016



Dra. Marcela I. Bastera
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires